

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Zapopan, Jalisco siendo las 10:11 horas del día 23 de junio de 2022, en las instalaciones del Auditorio 1 ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, andador 20 de noviembre S/N, en esta ciudad; se celebra la Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Tesorería Municipal.
Talina Robles Villaseñor.
Suplente.

Sindicatura.
Tania Álvarez Hernández.
Suplente.

Dirección de Administración.
Dialhery Díaz González.
Titular.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Martín de la Rosa Campos.
Titular.

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,
Consejo Nacional Agropecuario.
Omar Palafox Sáenz.
Suplente.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Rogelio Alejandro Muñoz Prado.
Titular.

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Bricio Baldemar Rivera Orozco.
Suplente.

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.
Juan Carlos Razo Martínez.
Titular.

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Diego Armando Cárdenas Paredes.
Titular.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
José Manuel Martín del Campo Flores.
Suplente.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Regidor Representante de la Fracción del Partido Futuro.
Luz Ríos Cruz.
Suplente.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
Liceida Dorantes Contreras.
Suplente.

Consejo Ciudadano de Control del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Francisco Gómez Ibarra Ontiveros.
Titular.

Secretario Técnico y Ejecutivo.
Luz Elena Rosete Cortés
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:13 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número tres del orden del día, aprobación orden del día. Para desahogar esta Decima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

III. Aprobación del orden del día.

IV. Lectura y aprobación del acta anterior.

V. Agenda de Trabajo:

1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, o.
2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
 - A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I, III y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.
 - B. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.
3. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, de Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.
4. Presentación de bases para su aprobación.

VI. Asuntos Varios.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Punto CUARTO del Orden del Día: Lectura y aprobación del acta anterior.

En ese sentido, adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica las actas en su versión estenográfica correspondiente a las sesiones:

- 3 Extraordinaria del día 12 de Abril del 2022**
- 5 Extraordinaria del día 19 de Mayo del 2022**
- 6 Extraordinaria del día 2 de Junio del 2022**
- 5 Ordinaria del día 24 de Marzo del 2022**
- 8 Ordinaria del 12 de Mayo del 2022**

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta someto a su consideración el omitir LA LECTURA de dicha acta en virtud de haber sido enviadas con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueban; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona no habiendo recibido observaciones, se pone a su consideración la aprobación del CONTENIDO de las actas en su versión estenográfica correspondiente a las sesiones **3 Extraordinaria del día 12 de Abril del 2022, 5 Extraordinaria del día 19 de Mayo del 2022, 6 Extraordinaria del día 2 de Junio del 2022, 5 Ordinaria del día 24 de Marzo del 2022, 8 Ordinaria del 12 de Mayo del 2022**, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el contenido de las actas anteriores, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.

Punto Quinto del orden del día. Agenda de Trabajo.

Punto 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, de bienes o servicios, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Número de Cuadro: 01.11.2022

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202200899

Área Requirente: Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete

Objeto de licitación: Servicio de diseño e impresión con instalación.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Zona Creativa GDL, S.A.S. de C.V.
2. ADE Sport Consulting, S.A.S. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
ADE Sport Consulting, S.A.S. de C.V.	<p>Licitante No Solvente,</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones, se detectó por parte del área convocante, que:</p> <ul style="list-style-type: none">- Presenta Acreditación Legal incompleta (Anexo 4) ya que no presenta copia del acta constitutiva y copia del Poder Notarial.- Presenta Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, (INFONAVIT) con fecha de 27 de diciembre del 2021 y no debe ser mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

ZONA CREATIVA GDL, S.A.S. DE C.V.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA CREATIVA GDL, S.A.S. DE C.V.	
				Subtotal (incluye I.V.A.)	Subtotal (incluye I.V.A.)
1	Servicio de diseño e impresión con instalación para difusión de campañas	Servicio	1	\$ 1,218,000.00	\$ 3,045,000.00
				SUBTOTAL	\$1,218,000.00 \$3,045,000.00
				I.V.A.	\$194,880.00 \$487,200.00
				TOTAL	\$1,412,880.00 \$3,532,200.00
	Tiempo de Entrega			1 a 5 Días hábiles y disponibilidad de entregas urgentes de 2 a 24 horas y como servicio adicional entregas express de 4 a 8 horas, y conforme lo requiera la dependencia; así como entregas parciales.	
	Garantía			1Año posterior a la recepción de la documentación correspondiente, una vez realizada la entrega parcial y/o total, de acuerdo al calendario de entregas conforme a lo establecido en las Bases.	
	Observaciones			Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Coordinación de Análisis Estratégico Y Comunicación Adscrita a Jefatura de Gabinete mediante oficio No. CAEC/297/2022, - Cumple con todo lo especificado en las bases.	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Patricia Huerta Almaraz	Coordinadora de Análisis Estratégico y Comunicación
Paulina del Carmen Torres Padilla	Jefe de Gabinete

Mediante oficio de análisis técnico número CAEC/297/2022

Nota: Se adjudica al único licitante solvente.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

ZONA CREATIVA GDL, S.A.S. DE C.V., POR UN MONTO MINIMO DE \$ 1,462,596.41 Y UN MONTO MAXIMO DE \$ 3,656,491.00

CANTIDAD	CANTIDAD UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	CONDICIÓN Y OBSERVACIONES	MONTO MINIMO ADJUDICACIONE INGRESIVA	MONTO MAXIMO ADJUDICACIONE INGRESIVA
1	1	Servicio	Servicio de diseño e impresión con instalación.	Zona Creativa GDL, S.A.S. de C.V.	Las manifestadas en su propuesta	\$ 1,260,858.97 \$ 3,152,147.41
					SUBTOTAL	\$ 1,260,858.97 \$ 3,152,147.41
					I.V.A.	\$ 201,737.44 \$ 504,343.59
					TOTAL	\$ 1,462,596.41 \$ 3,656,491.00

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

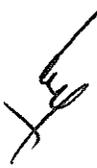
El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.





ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Zona Creativa GDL, S.A.S. de C.V.**, los los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

Número de Cuadro: 02.11.2022

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202200863

Área Requirente: Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Tableros de control necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos de bombeo mismos que suministran el vital líquido a la población, así como un ahorro en el consumo de energía eléctrica, lo anterior para los pozos que administra la Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Grupo Comercial Denbar, S.A.S. de C.V.
2. Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.
3. Electroconstrucciones JC, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
-----------	--------

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Grupo Comercial Denbar, S.A.S. de C.V.

Licitante No Solvente

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se observó, que:

Presenta. – Artículo 32 D con fecha de 26 de abril del 2022 debiendo ser con un máximo de 1 mes de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas.

Presenta. - Opinión del cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, de fecha 06 de mayo del 2022 debiendo ser, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas.

No presenta. - Documentos adicionales solicitados en bases.

Electroconstrucciones JC, S.A. de C.V.

Licitante No Solvente

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se observó, que:

No Presenta - Comprobante fiscal digital por internet (CFDI) del pago del impuesto sobre nómina del estado.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

COMSARE COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tablero de control de 50 HP 220V	Pieza	1	\$ 422,098.41	\$ 422,098.41
2	Tablero de control de 50 HP 440V	Pieza	1	\$ 418,194.20	\$ 418,194.20
3	Tablero de control de 75 HP 440V	Pieza	1	\$ 501,482.64	\$ 501,482.64
4	Tablero de control de 125 HP 440V	Pieza	2	\$ 618,783.19	\$ 1,237,566.38
SUBTOTAL					\$ 2,579,341.63
I.V.A.					\$ 412,694.66
TOTAL					\$ 2,992,036.29

Tiempo de Entrega

100 días naturales

Garantía

Contra entrega de los bienes sobre defectos de fabricación y/o materiales de un año

Observaciones

Licitante solvente,
De conformidad a la evaluación realizada por la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 1640/2022/0833,

- Cumple con las especificaciones técnicas y económicas solicitadas en bases.

Nota: Cabe señalar que la partida 4 sobrepasa del presupuesto asignado para esta licitación en menos del 10% de la media del estudio de mercado, sin embargo no afecta la solvencia de su propuesta.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Rogelio Pulido Mercado	Director de Gestión Integral del Agua y Drenaje
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

Mediante oficio de análisis técnico número 1640/2022/0833

Nota: Se adjudica al único licitante solvente.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

COMSARE COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$2,992,036.29

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO IVA	SUBTOTAL IVA
1	Pieza	Tablero de control de 50 HP 220V	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Drives E3-ELINOM	\$ 422,098.41	\$ 422,098.41
2	Pieza	Tablero de control de 50 HP 440V	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Drives E3-ELINOM	\$ 418,194.20	\$ 418,194.20
3	Pieza	Tablero de control de 75 HP 440V	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Drives E3-ELINOM	\$ 501,482.64	\$ 501,482.64
4	Pieza	Tablero de control de 125 HP 440V	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Drives E3-ELINOM	\$ 618,783.19	\$ 1,237,566.38
SUBTOTAL						\$ 2,579,341.63
I.V.A.						\$ 412,694.66
TOTAL						\$ 2,992,036.29

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.



La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.




ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

Número de Cuadro: 03.11.2022

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202200840 y 202200841

Área Requirente: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado, instalados en Dependencias Municipales y Reparación, kit de respiraciones a equipos de aire acondicionado en equipos instalados en Dependencias Municipales.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Proveedor RAC, S.A. de C.V.
2. Clima Técnicos RMA, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Clima Técnicos RMA, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:

- La propuesta económica presentada está por debajo del 40% de la media del estudio de mercado, conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

PROVEEDORA RAC, S.A. DE C.V.

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Mantenimiento -preventivo a equipos de aire acondicionado, instalados en dependencias municipales	Servicio	1	\$846,270.00	\$ 846,270.00
	SUBTOTAL				\$846,270.00
	I.V.A.				\$135,403.20
	TOTAL				\$981,673.20
1	Reparación -kit de reparaciones a equipos de aire acondicionado en equipos instalados en dependencias municipales	Servicio	1	\$79,582.00	\$ 79,582.00
	SUBTOTAL				\$79,582.00
	I.V.A.				\$12,733.12
	TOTAL				\$92,315.12

Requisición 202200840:
Se iniciarán los servicios 08 días hábiles a partir de recibido el fallo y se cumplirá con el programa de servicios estipulado. La entrega de los servicios de mantenimiento será a través de Reportes firmados por el Supervisor acompañado de evidencia fotográfica.

Requisición 202200841:
20 días hábiles a partir de recibido al fallo

Requisición 202200840:
30 días naturales a partir de realizado en servicio en mano de obra. Este servicio de mantenimiento preventivo No incluye refacciones o carga de gas refrigerante.

Requisición 202200841:
En refacciones 90 días naturales sobre defectos de fábrica, partes eléctricas o electrónicas no cubre garantía por quemaduras eléctricas por variaciones de voltaje.
En mano de obra: 90 días naturales.

Licitante Solvente,
De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio No. DCI/2021/0643,
- Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Observaciones

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
José Roberto Valdés Flores	Director de Conservación de Inmuebles
Edmundo Antonio Amutio Villa	Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

Mediante oficio de análisis técnico número DCI/2022/0643

Nota: Se adjudica al único licitante solvente.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

202200840

PROVEEDORA RAC, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$981,673.20

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	CONDICIONES DE ENTREGA	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	Servicio	Mantenimiento -preventivo a equipos de aire acondicionado, instalados en dependencias municipales	PROVEEDORA RAC, S.A. DE C.V.	Las indicadas en su propuesta	\$846,270.00	\$ 846,270.00
					SUBTOTAL	\$ 846,270.00
					I.V.A.	\$ 135,403.20
					TOTAL	\$ 981,673.20

202200841

PROVEEDORA RAC, S.A. DE C.V., POR UN MONTO MINIMO DE \$240,000.00 Y UN MONTO MAXIMO DE \$600,000.00

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	CONDICIONES DE ENTREGA	IMPORTE MINIMO CON IVA	IMPORTE MAXIMO CON IVA
1	Servicio	Reparación -kit de reparaciones a equipos de aire acondicionado en equipos instalados en dependencias municipales	PROVEEDORA RAC, S.A. DE C.V.	Las indicadas en su propuesta	\$ 240,000.00	\$ 600,000.00

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.




ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Proveedora RAC, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.



La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Número de Cuadro: 04.11.2022

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202200492

Área Requirente: Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento

Objeto de licitación: Compra de drones derivada a la necesidad de ser más eficientes en todos los análisis de riesgos, se requiere actualizar la forma de recolección, procesamiento, actualización de información a través del aprovechamiento de tecnología y aplicaciones para georreferenciación, manejo de la tierra modelado digital y vigilancia para la identificación de riesgos, su proceso de formación y vigilancia de puntos de riesgo y atención de emergencia.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. José Guillermo Lujan Verduzco
2. Yatla, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
José Guillermo Lujan Verduzco	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que:</p> <ul style="list-style-type: none">- Para el requisito en el que se debe presentar Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago de Impuestos Sobre Nómina del Estado y/o carta manifiesto explicando situación, el licitante presenta carta manifestando que no presenta CFDI, al no contar con empleados en el estado de Jalisco, por lo que se considera no valida, toda vez que para este punto se solicita del Estado, no especificando que tenga que ser exclusivamente de

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Jalisco, en virtud de ser está una licitación Nacional.

Así mismo, las Partidas 1, 2 y 3 superan el 10% de la media del estudio de mercado, conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Yatla, S.A. de C.V.

Licitante No Solvente

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que:

- Partidas 1, 2 y 3: Superan el 10% de la media del estudio de mercado, conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

Ninguna proposición fue solvente

Nota: De conformidad a la evaluación realizada posterior a la presentación y apertura de propuestas el día 03 de Junio de 2022, realizada por parte de la Dirección de Adquisiciones, la cual refiere que de las 02 propuestas presentadas, ninguna cumple, las cuales no fueron presentadas con la totalidad de los requisitos indicados en las bases de la presente licitación y/o no cumplieron económicamente conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que en términos del Artículo 93 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se procede a declarar desierta.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

En virtud de que las propuestas presentadas se encuentran fuera de la media del estudio de la investigación de mercado, de conformidad al Artículo 69, 71 y 13, numeral 3 BIS, Fracción IV, de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por lo que se solicita se proceda a su cancelación, para efectos de que sea realizada una nueva investigación de mercado y licitación con nuevas bases, al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

SIN ASIGNAR

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL SIN IVA
1	1	Pieza	Dron de ala fija con RTK con cámaras S.O.D.A. y kit de integración.	Sin asignar			\$ -
2	2	Pieza	Dron multirrotor (4) con kit	Sin asignar			\$ -
3	1	Pieza	Dron multirrotor (4) y sensores térmicos con kit	Sin asignar			\$ -
						SUBTOTAL	\$0.00
						I.V.A.	\$0.00
						TOTAL	\$0.00

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a José Ernesto Salgado Quezada, adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

José Ernesto Salgado Quezada, adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor de que se **declare desierta la presente licitación para efectos de que sea realizada una nueva investigación**

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.




ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

de mercado y licitación con nuevas bases, al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.

Número de Cuadro: 05.11.2022

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202201016

Área Requirente: Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Compra consolidada de uniformes para las Direcciones adscritas a la Coordinación General de Servicios Municipales y las distintas dependencias del Municipio de Zapopan, mismas que apoyan en la operatividad de la coordinación.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Grupo Textil GCC, S.A. de C.V.
2. GRE Uniformes, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Grupo Textil GCC, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones de detectó que: - Presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con fecha del 02 de Mayo del 2022, debiendo ser con una vigencia máxima de 30 días de antigüedad a la fecha de presentación de propuestas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación en el punto No. 10 de la página 6.



La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

GRE Uniformes, S.A. de C.V.

Licitante No Solvente

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones de detectó que:

- No presenta fichas técnicas de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación en el apartado de Anexo Técnico de la página 20.
- La propuesta presentada por el Licitante no está dirigida al Comité de Adquisiciones de Municipio de Zapopan, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación en el Punto 3 de la página 7.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

Ninguna proposición fue solvente

Se anexa tabla de Excel

Nota: De conformidad a la evaluación realizada posterior a la presentación y apertura de propuestas el día 20 de Junio de 2022, realizada por parte del Área Convocante, la Dirección de Adquisiciones, misma que refiere en esta Primera Ronda se recibieron 2 propuestas, las cuales no fueron presentadas con la totalidad de los requisitos indicados en las bases de la presente licitación, por lo que en términos del Artículo 93 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se procede a declarar desierta, así mismo al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes, es que la requirente solicita se invite una siguiente ronda, RONDA 2.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor de que se declare desierta y se invite a una siguiente ronda, Ronda 2, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.

Inciso 2 de la Agenda de Trabajo

A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I, III y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

<u>NÚMERO</u>	<u>No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA</u>	<u>REQUISICIÓN</u>	<u>AREA REQUERENTE</u>	<u>MONTO TOTAL SIN I.V.A. Y SIN RETENCIÓN</u>	<u>PROVEEDOR</u>	<u>MOTIVO</u>	<u>VOTACIÓN PRESIDENTE</u>
A1 Fracción I	1516/1900/20 22	202200690	Dirección de Inspección y Vigilancia adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento	\$94,593.12	Silvia Camacho Ocegueda	La Dirección de Inspección y Vigilancia solicita los servicios del proveedor Silvia Camacho Ocegueda por concepto de 6 servicios de consultoría, asesoría administrativa en Recursos Humanos, dichos servicios serán por el periodo de junio a diciembre 2022, el proveedor cumple con los criterios de transparencia, economía y eficiencia para generar asesoría administrativa en	Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a Jorge González Abarca, adscrito a la Dirección de Inspección y Vigilancia, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

Jorge González Abarca, adscrito a la Dirección de Inspección y Vigilancia, dio contestación a las observaciones realizadas del Punto A1, por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Los asuntos varios de este cuadro pertenecen al **inciso 2, punto A**, de la agenda de trabajo y que fue aprobado de conformidad con el artículo 99 fracción I, III y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

B. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se rinde informe.

<u>NUMERO</u>	<u>REQUISICIÓN</u>	<u>AREA REQUIRENTE</u>	<u>MONTO TOTAL SIN I.V.A. Y SIN RETENCIÓN</u>	<u>PROVEEDOR</u>	<u>MOTIVO</u>
B1 Fracción IV	202201003	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$220,848.33	Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez	Servicio de mantenimiento correctivo del camión marca internacional, con número económico 2978 placas JT87844, a favor del proveedor Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez, relativo a una reparación de motor, misma que corresponde a un hallazgo al momento de realizar la reparación autorizada en la sesión cuarta ordinaria del 2022, por el servicio de mantenimiento preventivo de diversas unidades propiedad Municipal en razón de que las reparaciones materia de la contratación señalada en el párrafo que antecede, se realizaron a motor cerrado es decir tomando en consideración los diagnósticos previos realizados, atento a

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

					<p>lo anterior se revisó el estado del camión antes mencionado, por los mecánicos de la Unidad de Mantenimiento Vehicular, junto con los mecánicos de la Dependencia resguardante del camión, para comprobar la pertinencia de la reparación, misma que fue determinada en consenso, como necesaria e urgente, cabe destacar que resulta poco viable que se cancele la asignación de la reparación al proveedor Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez y se inicie con una nueva licitación o asignación a un taller distinto ya que el camión fue ingresado de nueva cuenta a su taller para revisión, lo que facilita su reparación, el costo de la reparación en cita supera el 20% del valor del contrato previamente adjudicado, lo que imposibilita se considere como una ampliación al mismo, aunado a este vehículo forma parte de la cuadrilla de contingencias para la temporada de lluvias de la Coordinación General de Servicios Municipales y no realizar esta reparación implica que el camión sea detenido, así mismo la adjudicación que nos ocupa se solicita a favor del proveedor Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez ya que su cotización se encuentra por debajo del precio establecido en el tabulador.</p>
--	--	--	--	--	---

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

B2 Fracción IV	4002000000/2022/1069	Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	Hasta \$2,072,458.62	Seiton de México, S.A. de C.V.	Se solicita la adjudicación directa para la empresa SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V., tiene como objetivo garantizar la continuidad del servicio de impresión, copiado y escaneo que realizan las diferentes dependencias del Municipio, como parte de sus actividades diarias y mientras se realiza el proceso de licitación, cabe mencionar que en el acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del 2 de Junio del 2022, se plasmó que ninguna propuesta fue solvente, debido a que no cumplen con los requerimientos técnicos, económicos así como los documentos adicionales que fueron solicitados por lo tanto se declaró desierta y se informó que se licitara nuevamente, por esta razón se solicita la adjudicación directa del servicio de impresión, copiado y escaneo a favor de SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V., mientras se realiza de nuevo la licitación pública con la finalidad de emitir el fallo del licitante adjudicado, para posteriormente proceder con la migración de los servicios de los meses de julio y agosto, el proveedor cuenta con los equipos instalados en las diferentes Dependencias del Municipio de Zapopan brindando los servicios de impresión y copiado, el periodo de ampliación es del 1 de Junio al 31 de agosto del 2022.
----------------------	----------------------	---	-------------------------	--------------------------------------	---

El asunto vario de este cuadro pertenece al inciso 2, punto B, fue informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes, de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

3. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Se anexa tabla de Excel

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.





ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

4. Presentación de Bases para su revisión y aprobación.

Bases de la **requisición 202201030 y 202201034** de la Comisaría General de Seguridad Publica, donde solicitan compra de uniformes para personal operativo de la Comisaría General de Seguridad Publica.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202201030 y 202201034** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

Bases de la **requisición 202201006** de la Comisaría General de Seguridad Publica donde solicitan vehículos con equipamiento para patrulla para ampliar el parque vehicular destinado a funciones de seguridad.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202201006** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

Bases de la **requisición 202200945, 202200946 y 202200948** de la Comisaría General de Seguridad Publica donde solicitan componentes tecnológicos en conjunto con las requisiciones 202200945 y 202200948 para equipar 6 unidades CRP (Carro Radio Patrulla) para la central de despacho de emergencias móvil del programa "Pulso de Vida"

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a Juana Inés Robledo Guzmán,

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

adscrita a la Comisaría General de Seguridad Publica los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

Juana Inés Robledo Guzmán, adscrita a la Comisaría General de Seguridad Publica, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202200945, 202200946 y 202200948** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

Bases de la **requisición 202200891** del Museo MAZ adscrita a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad donde solicitan producción general de exposiciones para su exhibición a partir del segundo semestre del 2022 en el museo de Arte Zapopan.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, José Gómez Escobedo, adscrito al Museo MAZ los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

José Gómez Escobedo, adscrito al Museo MAZ, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

proponer y aprobar las **bases de la requisición 202200891** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

Bases de la **requisición 202200890** de la Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales donde solicitan compra de material para construcción para la rehabilitación de las áreas de Rastro Municipal.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202200890** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

Bases de la **requisición 202200870** de la Dirección de Aseo Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales donde solicitan contenedores para desechos que se utilizaran para la recolección de residuos sólidos urbanos de la Dirección de Aseo Público del Municipio de Zapopan.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a Jairo Israel Balcázar Flores, Director de Aseo Público, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

Jairo Israel Balcázar Flores, Director de Aseo Público, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202200870** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

Bases de la **requisición 202201010** de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales donde solicitan compra de material utilizado para la reparación de fugas, bocas de tormenta, cajas de válvulas y tapas de registro de drenaje administrados por la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202201010** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

Bases de la **requisición 202200697** de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales donde solicitan compra material eléctrico necesario para los pozos que administra la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202200697** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Bases de la **requisición 202200881** de la Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales donde solicitan compra de material necesario para la reparación de mantenimiento de motosierras, desbrozadoras, etc. Cabe hacer mención que el mantenimiento y reparaciones son realizados por personal de taller con el que se cuenta en la dependencia, esto para los trabajos de día a día.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a Mónica Muñoz Guzmán, adscrita a la Dirección de Parques y Jardines, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

Mónica Muñoz Guzmán adscrita a la Dirección de Parques y Jardines, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202200881** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

Bases de la **requisición 202200864** de la Dirección de Parques y Jardines Coordinación General de Servicios Municipales donde solicitan compra de prendas de seguridad necesarios para los trabajos del día a día.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202200864** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones
presentes***

Bases de la **requisición 202200963** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan compra de refacciones y accesorios menores para realizar servicios preventivos y/o correctivos a motocicletas pertenecientes al padrón vehicular Zapopan.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202200963** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones
presentes***

Bases de la **requisición 202201088 y 202201089** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan vehículos utilitarios relacionada con la requisición 202201089 del servicio de mantenimiento preventivo para no perder garantía por lo que se solicita se liciten en conjunto y se asignen de acuerdo a las bases.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202201088 y 202201089** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones
presentes***

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Punto Sexto del orden del día, ASUNTOS VARIOS

- A. Se rinde el informe de conformidad con el Artículo 95 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, del listado de conformidad al artículo 99 y/o 101, del mencionado Reglamento, según corresponda, las requisiciones con clasificación de Adjudicación Directa, en estatus presupuestal de autorizado, con respecto a la correcta clasificación y ejecución del presupuesto de egresos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En cumplimiento al Artículo 95 y al Artículo 100 del Reglamento en cita, de las adjudicaciones directas señaladas en el Artículo 99, formalizadas de **enero y hasta el 31 de mayo del 2022**, mismo que se anexan mediante tablas de Excel en el presente oficio, el cual se hace entrega de una copia a los Integrantes del Comité de Adquisiciones presentes. *(Se les adjunto a la convocatoria y solo se les pasara para firmar de recibido)*

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario A**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

- A. La Dirección de Administración solicita la autorización del Comité de Adquisiciones ya que la empresa Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V., solicita un incremento en los precios de los acumuladores asignados mediante proceso de licitación pública a la empresa en comento el incremento en los bienes adjudicados sería de un 15% con respecto al precio de venta del año 2021, el contrato cuenta con una vigencia del 30 de septiembre del 2021 al 31 de diciembre del 2022.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones se dan por enterados

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

- B. De conformidad al Artículo 24, Fracción III, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se anexa el formato del Programa Anual de Adquisiciones 2023, para su aprobación.

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío B**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

- C. Se solicita la autorización de Comité de Adquisiciones de la Nota Aclaratoria, referente de la modificación en el monto de la requisición 202200362, misma que se presentó en la sesión 3 Ordinaria del 2022, de fecha del 24 de febrero del 2022, como adjudicación directa A3, relativa a Arrendamiento de Edificios en Plaza Concentro, ocupado por oficinas de Padrón y Licencias, por un monto de \$ 850,475.36, debido a que el proveedor cambió de situación fiscal, solicitando el cambio de la retención en él resico, la cual disminuyo del 10% al 1.25%, lo cual hizo que aumentará el monto total a \$ 920,679.69, aclarando que la renta sigue siendo el mismo monto mensual de \$ 66,861.27 solo cambio la retención.

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío B**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

- D. Se informa al Comité de Adquisiciones, que se recibió escrito por parte del licitante Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFORM E.N.R., mediante el cual manifiesta relativo a la Licitación Pública Nacional con Participación del Comité de Adquisiciones números 202200792 y 202200793, Servicio de arrendamiento puro sin ISR de Vehículos, para la operatividad de las distintas dependencias del Municipio de Zapopan, Jalisco, derivado de la revisión en la propuesta económica presentada se observó un error mecanográfico

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

ya que se plasmó el costo sin desglosar el I.V.A., el precio ofertado en la propuesta económica si incluye I.V.A., por lo que no afecta el monto adjudicado a su favor, así como todos los gastos de ejecución y contrato en los términos y condiciones señalados en nuestra propuesta técnica por lo tanto el Municipio no deberá realizar ninguna erogación adicional, lo anterior con fundamento en el Artículo 76 del del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Así mismo se recibo oficio número 1600/2022/0998, de la Coordinación General de Servicios Municipales, mediante el cual solicita la autorización del Comité de Adquisiciones de la aclaración del desglosé del I.V.A., el cual se informó de la siguiente manera:

Número	Producto/Servicio	Unidad	Cantidad	Precio (con I.V.A.)
1	Arrendamiento de equipo de transporte sin ISR	Servicio	1	\$10,603,122.80
	PAQUETE PARTIDA 1	Unidad	Cantidad	Costo total de arrendamiento por 24 meses. Sin I.V.A
1	Unidad de ataque rápido con bomba de 500 GPM con sistema de espuma.	Pieza	2	
2	Camioneta pickup para operativo equipada pickup.	Pieza	3	
3	Unidad de extinción 10,000 litros tipo tankero 500 GPM con sistema de espuma.	Pieza	3	
4	Camioneta para combate forestal todo terreno.	Pieza	3	
5	Chasis cabina con recolector compactador para basura carga trasera capacidad de carga efectiva de carrocería sin contar tolva y disco eyector de 21 yd ³ 16.00 m ³	Pieza	30	\$254,474,947.20
6	Tractocamión con low boy de 60 toneladas	Pieza	1	
7	Tractocamión con góndola tipo roca con capacidad de 30 mts ³	Pieza	2	
8	Chasis cabina con caja de volteo de 14 mts ³	Pieza	5	
9	Chasis cabina con tanque pipa de 10,000 lts de capacidad	Pieza	1	
10	Chasis cabina con tanque pipa de 20,000 lts de capacidad	Pieza	2	
11	Grúa hidráulica de canastilla con altura de trabajo mínima de 13 mts	Pieza	6	

SUBTOTAL	\$	254,474,947.20
I.V.A.	-	
TOTAL	\$	254,474,947.20

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Nº Paquete	Producto/Servicio	Unidad	Cantidad	Precio (costo por mes)
2	Arrendamiento de maquinaria y otros equipos transporte sin ISR	Servicio	1	\$3,811,018.59
	PAQUETE PARTIDA 2	Unidad	Cantidad	Costo total de arrendamiento por 24 meses. Sin I.V.A.
1	Retroexcavadora tracción 4x4	Pieza	2	
2	Retroexcavadora con tracción 4x2	Pieza	2	
3	Motoniveladora	Pieza	3	
4	Excavadora sobre orugas	Pieza	1	
5	Pavimentadora	Pieza	1	\$91,464,446.16
6	Perfiladora de asfalto	Pieza	1	
7	Compactador neumático	Pieza	1	
8	Compactador doble rodillo articulado	Pieza	1	
9	Excavadora sobre neumáticos	Pieza	1	

SUBTOTAL	\$	91,464,446.16
I.V.A.	-	
TOTAL	\$	91,464,446.16

Debiendo ser lo correcto:

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Nº Paquete	Producto/Servicio	Unidad	Cantidad	Presupuesto estimado por ítem con I.V.A.
1	Arrendamiento de equipo de transporte sin ISR	Servicio	1	\$9,140,623.10
	PAQUETE PARTIDA 1	Unidad	Cantidad	Costo total de arrendamiento por 24 meses. Sin I.V.A
2	Unidad de ataque rápido con bomba de 500 GPM con sistema de espuma.	Pieza	2	
3	Camioneta pickup para operativo equipada pickup.	Pieza	3	
4	Unidad de extinción 10,000 litros tipo tankero 500 GPM con sistema de espuma.	Pieza	3	
5	Camioneta para combate forestal todo terreno.	Pieza	3	
6	Chasis cabina con recolector compactador para basura carga trasera capacidad de carga efectiva de carrocería sin contar tolva y disco eyector de 21 yd ³ 16.00 m ³	Pieza	30	\$219,374,954.48
7	Tractocamión con low boy de 60 toneladas	Pieza	1	
8	Tractocamión con góndola tipo roca con capacidad de 30 mts3	Pieza	2	
9	Chasis cabina con caja de volteo de 14 mts3	Pieza	5	
10	Chasis cabina con tanque pipa de 10,000 lts de capacidad	Pieza	1	
11	Chasis cabina con tanque pipa de 20,000 lts de capacidad	Pieza	2	
12	Grúa hidráulica de canastilla con altura de trabajo mínima de 13 mts	Pieza	6	

SUBTOTAL		219,374,954.48
I.V.A.	\$	35,099,992.72
TOTAL	\$	254,474,947.20

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Nº paquete	Producto/servicio	Unidad	Cantidad	Precio (costo por mes) sin I.V.A.
2	Arrendamiento de maquinaria y otros equipos transporte sin ISR	Servicio	1	\$3,285,3601.85
	PAQUETE PARTIDA 2	Unidad	Cantidad	Costo total de arrendamiento por 24 meses. Sin I.V.A.
1	Retroexcavadora tracción 4x4	Pieza	2	
2	Retroexcavadora con tracción 4x2	Pieza	2	
3	Motoniveladora	Pieza	3	
4	Excavadora sobre orugas	Pieza	1	
5	Pavimentadora	Pieza	1	\$78,848,660.48
6	Perfiladora de asfalto	Pieza	1	
7	Compactador neumático	Pieza	1	
8	Compactador doble rodillo articulado	Pieza	1	
9	Excavadora sobre neumáticos	Pieza	1	

SUBTOTAL	\$	78,848,660.48
I.V.A	\$	12,615,785.68
TOTAL	\$	91,464,446.16

Lo anterior para dar continuidad a los trámites administrativos que haya lugar.

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario D**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

E. Se solicita la autorización de la Fe de Erratas, del Acta de la sesión 8 Ordinaria del 2022, llevada a cabo el día 12 de mayo del 2022, referente al cuadro 03.08.2022, debió a que

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.




ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

en la partida 1, se capturo por error involuntario en el cuadro el precio unitario de la siguiente manera:

Dice:

Azadón con mango de 54" ancho 8 1/2" y peso de 1.8 libras, precio unitario de \$ 113.56, por un monto total del cuadro de \$ 629,042.05

Debe decir:

Azadón con mango de 54" ancho 8 1/2" y peso de 1.8 libras, precio unitario de \$ 234.21, por un monto total del cuadro de \$ 633,240.67.

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario E**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria siendo las 11:16 horas del día 23 de junio de 2022, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

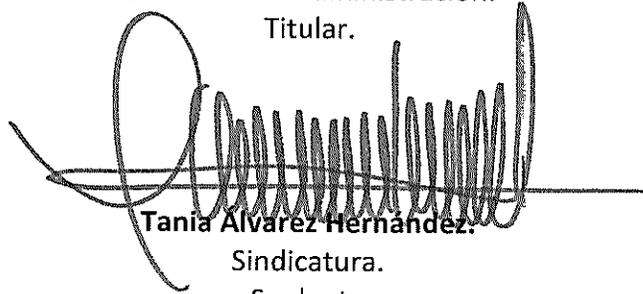
ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Integrantes Vocales con voz y voto

Edmundo Antonio Amutio Villa.
Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.
Suplente.

Talina Robles Villaseñor.
Tesorería Municipal.
Suplente.

Dialhery Díaz González.
Dirección de Administración.
Titular.



Tania Álvarez Hernández.
Sindicatura.
Suplente

Martín de la Rosa Campos.
Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Titular.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Suplente.

Rogelio Alejandro Muñoz Prado.
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Titular.

Omar Palafox Sáenz
Concejo de Desarrollo Agropecuario y Agro Industrial de Jalisco, A.C.,
Concejo Nacional Agropecuario
Suplente.

Bricio Baldemar Rivera Orozco.
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Suplente.

Integrantes Vocales Permanentes con voz

Juan Carlos Razo Martínez.
Contraloría Ciudadana.
Suplente.

 La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022



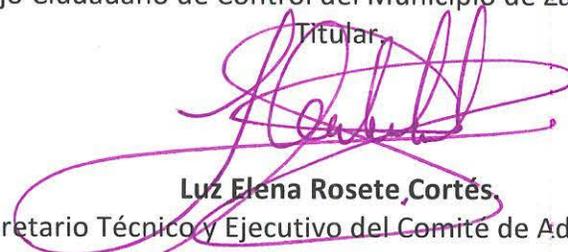
Diego Armando Cárdenas Paredes.
Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Titular.

José Manuel Martín del Campo Flores.
Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Suplente.

Liceida Dorantes Contreras.
Representante de la Fracción del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
Suplente.

Luz Ríos Cruz.
Representante de la Fracción del Partido Futuro.
Suplente.

Francisco Gómez Ibarra Ontiveros.
Consejo Ciudadano de Control del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Titular.



Luz Elena Rosete Cortés.
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

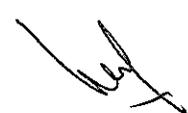

3. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, para su aprobación.

NÚMERO	No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA	AREA REQUERENTE	REQUISICIÓN INICIAL	ORDEN DE COMPRA INICIAL	MONTO INICIAL CON I.V.A.	REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN	MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN CON I.V.A.	PROVEEDOR	MOTIVO	VOTACIÓN PRESIDENTE
C1	CGAIG/DADMON/403/2022	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	202200580	202200619	\$1,538,997.02	202201045	\$51,086.40	Rehabilitaciones y Servicios, R&S, S.A. de C.V.	Ampliación del monto del contrato CO-0541/2022 la cual fue aprobada en la séptima sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V. de un contrato por el servicio de mantenimiento preventivo de diversas unidades propiedad municipal, en razón de que las reparaciones materia de la contratación señalada en el párrafo que anteceden, se realizaron a motor cerrado, es decir, tomando en consideración los diagnósticos previos realizados, el que se señalo en las bases de licitación que, si una vez realizado el servicio, son detectadas por el proveedor discrepancias con respecto al diagnostico digital, estas se deberán cotizar por separado y presentar al área requirente para su evaluación y aprobación, <u>cabé señalar que dicha cantidad corresponde a la realización de servicio correctivo de diversas unidades municipales, entre ellos el económico 3496 que corresponde a un camión internacional placa JV09408 misma que fue determinada en conceso como necesaria urgente, resulta poco viable que se cancele la asignación de la reparación al proveedor Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V. y se inicie una nueva licitación o asignación a un taller distinto ya que el camión fue ingresado de nueva cuenta a su taller para revisión lo que facilita su reparación.</u>	Solicito su autorización del punto C1, los que esten por la afirmativa sirvanse manifestandolo levantando su mano. Aprobado por unanimidad de votos




ANEXO REQUISICIÓN 202201016

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GRUPO TEXTIL GCC, S.A. DE C.V.		GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Bata de intendencia manga corta, con 2 bolsas al frente en la parte superior y 2 parte inferior, color azul, con diseño en bordado.	Pieza	65		\$ -		\$ -
2	Mandil tipo escapulario (casaca), composición 65% poliéster – 35% algodón (se anexan especificaciones).	Pieza	20		\$ -		\$ -
3	Bata médica color blanco, manga larga, suelto cinturón, dos bolsillos amplios de parche (se anexan especificaciones).	Pieza	29		\$ -		\$ -
4	Blusa de vestir, manga larga, 50% algodón – 50% poliéster, color blanco con diseño bordado.	Pieza	225		\$ -		\$ -
5	Blusa de vestir, manga larga, tela de gabardina reforzada, color beige, con diseño en bordado.	Pieza	80		\$ -		\$ -
6	Botas tipo borceguí para dama, sin casco, sistema de fabricación pegado, suela phylon con hule presentación hicking color miel con detalles rosas	Par	158		\$ -		\$ -
7	Botas de trabajo de piel tipo borceguí, sin casquillo con suela de goma antiderrapante, forro textil, antimicótico, antifiltraciones.	Par	1,261		\$ -		\$ -
8	Gorra 100% algodón cepillado, unitalla, color gris oscuro, corte bajo, broche de hebilla metálica, visera curva preformada, con diseño de bordado.	Pieza	1,255		\$ -		\$ -



9	Gorra 100% algodón, corte cilíndrico militar, color gris oscuro, sin ojillos, broche velcro, visera curva al tono de la gorra, costuras al tono de la gorra, sin botón o accesorios metálicos, con diseño en bordado.	Pieza	497		\$ -		\$ -
10	Calzado para dama de piel sin cintas con resorte en laterales color negro, plantilla confort.	Par	50		\$ -		\$ -
11	Camisa de mezclilla (camisola) 7.5 Oz, proceso de lavado y suavizado con enjuague doble, con botones de pasta incluyendo repuestos, botones de pasta en mangas y aletilla de bocamanga, bolsa lado izquierdo, corte recto para caballero. Color azul marino, con diseños bordados.	Pieza	3,021		\$ -		\$ -
12	Camisa de mezclilla (camisola) 7.5 Oz, proceso de lavado y suavizado con enjuague doble, botones de pasta incluyendo repuestos, botones de pasta en mangas y aletilla de bocamanga, bolsa lado izquierdo, corte dama. Color azul marino, con diseños bordados.	Pieza	186		\$ -		\$ -
13	Camisa de manga larga de vestir 50% algodón – 50% poliéster, color blanco, con diseños bordados.	Pieza	556		\$ -		\$ -
14	Camisa manga larga de vestir, tela de gabardina. Color beige, con diseños bordados.	Pieza	82		\$ -		\$ -
15	Chaleco acolchado ligero 100% poliéster fino, color azul marino, con forro polar, cierre de cremallera, repelente al agua, corte dama, con diseño en bordado.	Pieza	33		\$ -		\$ -
16	Chaleco acolchado ligero 100% poliéster fino, color azul marino, con forro polar, cierre de cremallera, repelente al agua, corte hombre, con diseño en bordado.	Pieza	185		\$ -		\$ -
17	Chaleco gabardina tipo reportero, color azul marino, con cuatro bolsas frontales, con diseño en bordado.	Pieza	383		\$ -		\$ -
18	Chamarra cazadora poliéster con algodón, color verde militar, dos bolsas frontales en la parte superior y dos parte inferior, con cierre al frente y aletilla con botones, con capucha y cordón ajustable, con diseño en bordado.	Pieza	678		\$ -		\$ -

*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

19	Chamarra de mezclilla de 13 Oz, tipo levis, 98% algodón 2% elastano, color azul, forro de borrega color blanco, botones de pasta tipo casual (se anexan especificaciones).	Pieza	160		\$	-	\$	-
20	Chamarra de mezclilla de 14 Oz, tipo levis, 100% algodón, color azul, forro de franela, botones de plástico tipo casual, 2 bolsas de parche con cartera al frente en la parte superior, dos bolsas internas un por cada lado, con diseño en bordado.	Pieza	1,011		\$	-	\$	-
21	Chamarra de mezclilla, fondo térmico, color azul marino, bolsas internas, botones ajustables al puño, con diseño en bordados	Pieza	55		\$	-	\$	-
22	Chamarra tipo cazador fabricada en tres capas, para cuartos de refrigeración, exterior 100 por ciento nylon, relleno poliéster de 1" e interior de felpa polar en color negro resistente a temperaturas hasta -20 grados centígrados.	Pieza	21		\$	-	\$	-
23	Filipina p/caballero color blanco, manga corta, filipina con cuello de solapa, 60% algodón - 40% poliéster con bolsillo en el pecho, costuras reforzadas, personalizada con nombre bordado, con diseño en bordado	Pieza	350		\$	-	\$	-
24	Gorra / capucha tipo pesca, cubre nuca, cuello y orejas, con cordón de ajuste, color beige, con diseño en bordado.	Pieza	1,167		\$	-	\$	-
25	Overol de manga larga, composición 100% algodón, color azul, con cierre metálico reforzado al frente y elástico en la parte trasera de pretina, (se anexan especificaciones).	Pieza	90		\$	-	\$	-
26	Pantalón blanco tipo pants, 60% algodón - 40% poliéster, con bolsa interior a la altura de la cintura, con elástico en cintura, con costuras reforzadas, personalizado con nombre bordado. Con diseño en bordado.	Pieza	350		\$	-	\$	-
27	Pantalón de mezclilla 100% algodón, corte tipo levis 14.75 Onzas, peso de la tela 500 GM/M2 + - 5% antes de proceso, color azul índigo, terminado en proceso Stone (se anexan especificaciones).	Pieza	3,944		\$	-	\$	-

J

luz

28	Pantalón de mezclilla 98% algodón – 2% elastano. 13 Oz en lavado y suavizado con enjuague doble remaches metálicos de latón en bolsa trasera. (se anexan especificaciones).	Pieza	880		\$ -	\$ -	*
29	Pantalón de mezclilla para dama stretch a la cintura, corte recto, color azul índigo, con diseño en bordado.	Pieza	244		\$ -	\$ -	
30	Pantalón gabardina de tela reforzada tipo dockers, sin pinzas al frente, color caqui, corte táctico, con diseño en bordado.	Pieza	654		\$ -	\$ -	
31	Playera cuello redondo unisex, color gris jaspeado claro, 100% algodón peso completo, manga corta, con diseño en serigrafía.	Pieza	2,725		\$ -	\$ -	
32	Playera cuello redondo unisex, color gris jaspeado claro, 100% algodón peso completo, manga larga, con diseño en serigrafía.	Pieza	2,893		\$ -	\$ -	
33	Playera tipo polo unisex, 50% algodón – 50% poliéster, color gris jaspeado claro, tela pique, aletilla con 3 botones de pasta, cuello y puño en cárdigan, refuerzo en hombros doble, prelavado, con diseño bordado.	Pieza	4,983		\$ -	\$ -	
34	Sudadera 100% algodón, unisex para adulto, color gris jaspeado claro, con capucha y cordón de ajuste con diseño en serigrafía.	Pieza	3,047		\$ -	\$ -	
35	Sudadera 100% algodón, unisex para adulto, color gris jaspeado claro, sin cierre, bolsa canguro al frente con capucha y cordón de ajuste, con diseño en serigrafía.	Pieza	823		\$ -	\$ -	
36	Blusa de vestir, manga 3/4, tela de gabardina, reforzada, color azul, con diseño en bordado.	Pieza	23		\$ -	\$ -	
37	Camisa manga larga de vestir, tela de gabardina, color azul, con diseño en bordado.	Pieza	20		\$ -	\$ -	
	SUBTOTAL				\$ -	\$ -	
	I.V.A.				\$ -	\$ -	
	TOTAL				\$ -	\$ -	
	Tiempo de Entrega			30 días naturales a partir de la dictaminación del fallo.		30 días contados a recibido el fallo, recibidas las tallas y visto bueno.	

Handwritten signature

	Garantía			Un año	12 meses
	Observaciones			<p>Licitante No Solvente, posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones de defectó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con fecha del 02 de Mayo del 2022, debiendo ser con una vigencia máxima de 30 días de antigüedad a la fecha de presentación de propuestas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación en el punto No. 10 de la página 6. 	<p>Licitante No Solvente, posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones de defectó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No presenta fichas técnicas de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación en el apartado de Anexo Técnico de la página 20. - La propuesta presentada por el Licitante no esta dirigida al Comité de Adquisiciones de Municipio de Zapopan, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación en el Punto 3 de la página 7.